

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
SUR

## LEGISLADORES

Nº 101

PERÍODO LEGISLATIVO

1992

**EXTRACTO** BLOQUE FRE.JU.VI - Proyecto de Resolución declarando de Interés Provincial la Fundación del Club de Amigos del Niño Especial de Río Grande.

---

---

---

---

---

---

---

---

**Entró en la Sesión** 09 de Abril 1992.

---

**Girado a la Comisión** Aprobado - Resolución Nº 052/92.  
Nº:

---

**Orden del día Nº:**

---

---



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA PROVINCIAL  
BLOQUE FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA

PEDRO A. OLARIAGA  
MESA DE ENTRADA  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
JEFE DPTO.

LEGISLATURA PROVINCIAL  
SECRETARIA LEGISLATIVA

08.04.92

MESA DE ENTRADA

Nº 101 HS. 18 FIRMA

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Comenzaremos reflexionando qué se entiende por Discapacidad. Y yo diría que es aquel tipo de deficiencia psíquica o motriz que complica la integración de un individuo a la sociedad.

Esto adquiere un relieve especial, cuando se trata de afectación a los niños. Y por qué?. Porque son seres que deberán crecer a partir de una problemática especial; deberán integrarse a una sociedad que los albergue adecuadamente, los comprenda y los ayude para adquirir la mayor y mejor formación posible.

El Club de Amigos del Niño Especial, que se fundará el 18 de abril del corriente año, en Río Grande, tiene como objetivo especial concretar la integración de estos niños con el resto de los niños de la comunidad; favoreciendo un sano esparcimiento y propiciando la formación de talleres donde puedan dar rienda suelta a sus expectativas y vocaciones, (sería el caso del desarrollo de manualidades, carpintería, pintura, dibujo, etc.)

Sr. Presidente; En Río Grande se encuentran aproximadamente 100 (cien) niños especiales, que esperan una respuesta, nuestra respuesta; la de los funcionarios que debemos comprometernos para hacer posible tareas tan dignas como ésta.

ALBERTO GUSTAVO GOMEZ  
Legislador  
Legislatura Provincial

MIRIAM MALDONADO  
Legisladora  
Legislatura Provincial

MARJANI MENDEZ DE GUERRERO  
Legisladora  
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,  
e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA PROVINCIAL

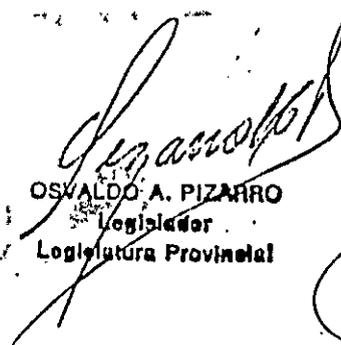
FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE  
TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS  
DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE

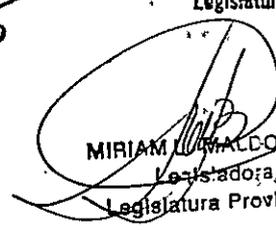
Art. 1ro) DECLARAR DE INTERES PROVINCIAL LA FUNDACION  
DEL CLUB DE AMIGOS DEL NIÑO ESPECIAL DE RIO GRANDE, LA  
QUE SE EFECTUARA EL DIA 18 DE ABRIL DE 1.992.

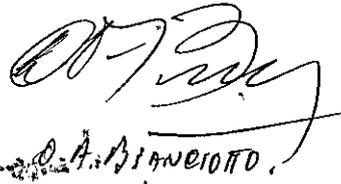
Art. 2do) DE FORMA.

  
OSWALDO A. PIZARRO  
Legislador  
Legislatura Provincial

  
MARIA T. MENDEZ de GUERRERO  
Legisladora  
Legislatura Provincial

ALBERTO GUSTAVO GOMEZ  
Legislador  
Legislatura Provincial

  
MIRIAM MALDONADO  
Legisladora  
Legislatura Provincial

  
O. A. BIANCETTO